



# Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1089-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 30/01/2018

Señor (es) :NUEVAMERICA IMPRESORES SPA

Dirección : BOMBERO 248 - RECOLETA

Rut : 78.038.770-K

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL ( SEP)

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :30/01/2018 -- Fecha de despacho : 26/02/2018

N° Pedido 103

N° Solicitud 6 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. JOSE GALVEZ

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YANEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
700	CUADERNO DE PLANIFICACION SEGUN COTIZACION 42292 DEL 26/01/18	4.714,29	3.300.003
<p><i>Adquirido para +/2018</i></p> <p>Son: Son: TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATRO PESOS .-</p> <p>Observación: SEP</p> <p><b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b> Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	3.300.003
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	3.300.003
		I.V.A	627.001
		<b>TOTAL</b>	<b>3.927.004</b>



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1